

I. POLITICAS Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. GESTION SECTORIAL

En el año 1993 el Sector Agropecuario afrontó una coyuntura desfavorable con la evolución adversa del mercado internacional de sus principales productos de exportación (café y banano).

Sin embargo, esta situación sirvió para hacer evidente la mayor flexibilidad y grado de respuesta adquiridos por el Sector durante los procesos de modernización y transformación productiva impulsados en los últimos años.

Uno de los principales problemas afrontados, en este contexto, ha sido la adopción por parte de la Comunidad Europea, de un sistema de cuotas de importación para el banano latinoamericano.

Dicho sistema tiende a limitar las exportaciones costarricenses de banano al Mercado Europeo; y por ser este producto uno de los principales bienes de exportación, es de esperar una fuerte reducción en el ingreso de divisas al país.

Ante tal circunstancia, el país solicitó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), un segundo panel de expertos para el análisis de este tratamiento discriminatorio a las exportaciones de banano latinoamericanas.

Como complemento a esta medida, el país

buscó el diálogo con las demás naciones latinoamericanas exportadoras para presentar una posición única.

Otro problema que se presentó fue la continuación de la tendencia a la baja en los precios externos del café; situación que motivó nuestra integración a la Asociación de Países Productores de Café (APPC), cuyo objetivo es incrementar el precio internacional del grano y evitar su "fluctuación" en el mercado. Como medida acordada por los países miembros de APPC, se procedió a la retención del 20,0 por ciento de la oferta nacional exportable.

Lo anterior se refleja en el crecimiento de 2,5 por ciento del Producto Interno Bruto Agropecuario; tasa ligeramente menor al 3,0 por ciento del año anterior.

Por otro lado, las exportaciones agropecuarias registraron un crecimiento general del 15,0 por ciento y representaron el 59,0 por ciento el valor total exportado en el año.

Los rubros de exportación que presentaron mayor dinamismo fueron agroindustria con un crecimiento del 37,0 por ciento, y productos no tradicionales que aumentaron en 35,0 por ciento.

Como consecuencia del comportamiento

anterior, en 1993 el Sector Agropecuario continuó siendo la primera fuente de empleo de la economía, ocupando alrededor del 25,0 por ciento de la población económicamente activa; y el principal generador de divisas con el 47,5 por ciento del total de las entradas al país, incluyendo turismo.

En el año, se reportaron reducciones en el área de siembra de granos básicos debido, principalmente, a la menor rentabilidad que presenta esta actividad en relación con la siembra de mango, piña, banano, raíces y tubérculos, otros.

Se estimó una reducción en la extracción de ganadería de carne. La extracción de hembras se redujo en 18,7 por ciento, situación que viene a mantener y promover la recuperación del hato, dados los elevados niveles de extracción alcanzados en períodos anteriores.

Las actividades que contribuyeron positivamente en el crecimiento general del sector fueron: avícola, porcina, lechera, banano, caña de azúcar, palma y productos no tradicionales.

En política de precios, mediante la reducción del proteccionismo y las regulaciones al comercio internacional, se impulsó una mayor libertad y transparencia en el mercado, se facilitó la inserción del Sector en la economía internacional y se contribuyó al control de la inflación. Se continuó con el establecimiento de precios de compra para granos básicos concordantes con las condiciones de mercado y se eliminó el control de precios para alimentos de aves

y ganado, derivados y subproductos del arroz, café, vísceras de res y cebos.

En materia de apertura comercial, el Sector participó activamente, a través de **SEPSA**, en los foros de negociación y concertación de la integración centroamericana y tratados de libre comercio entre Costa Rica-México, y Centroamérica-Colombia y Venezuela. En todos los casos se presentaron propuestas concertadas entre sector público y privado. Se eliminaron las licencias de exportación para carne de res y se liberalizó la importación de carne bovina y subproductos.

El financiamiento al Sector, por parte del Sistema Bancario Nacional, creció alrededor del 16,2 por ciento (según información hasta agosto de 1993); incrementando las colocaciones en melón, ornamentales y cría de ganado vacuno; y disminuyendo en banano, café y granos básicos. Cabe resaltar, que a pesar de la reducción paulatina del crédito en los últimos años, el dinamismo del Sector se vio reducido; la tasa de crecimiento del Sector ha sido positiva.

El seguro de cosechas brindó un mayor apoyo a la producción, esta vez el monto ascendió a ₡1.012,000.000. Cabe resaltar la mayor incorporación de los pequeños productores de frijol de la Zona Norte, y la inclusión de nuevas actividades como melón con riego, caña con riego y secano, chile jalapeño, papaya, sandía y plátano.

En materia de desarrollo tecnológico, se realizaron los diagnósticos participativos para aplicar la metodología **INVEX**, se constituyó la Comisión Nacional de Ex-

tensión Agropecuaria (CONEA) y se firmó el convenio **UNA-MAG** para la creación del Instituto de Investigaciones Apícolas.

En la actualidad, por intervención del **SENARA**, se encuentran bajo condiciones de riego y drenaje 9.051 hectáreas que benefician a 1.162 familias, cuya producción estimada asciende a ₡2.779.000.000 anuales. Además, en pequeño riego, con recursos del **PL-480**, se financiaron siete proyectos que comprenden un área de 1.870 hectáreas y 550 beneficiarios.

Durante el año, se continuó con la ejecución de la II etapa del Proyecto Arenal-Tempisque; proyecto que a la fecha tiene un avance del 70 por ciento y que se espera concluir a mediados de 1994.

A través del **SENARA** se continuaron las negociaciones ante el **BID** en relación al proyecto de riego Arenal-Tempisque y el Programa de Riego en Pequeña Area; además, se trasladó la rectoría del Proyecto del Programa Mundial de Alimentos al **MAG** y se continuó con las gestiones para la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional e Inversión Sectorial Agropecuaria.

El **CNP** asumió su especialidad institucional con éxito al reorientar su gestión hacia la comercialización y agroindustria. El propósito del subprograma agroindustrial es el de incrementar la producción bruta regional mediante el aprovechamiento de las materias primas disponibles. Las acciones más importantes fueron: creación de la estructura orgánica del Progra-

ma Agroindustrial, elaboración de un sistema de información agroindustrial, identificación de los potenciales proyectos agroindustriales, de las normas de calidad existentes y de las principales fuentes de materias primas. Además, con miras a lograr una transformación productiva en el Sector Agropecuario, se logró que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (**ONUDDI**) financie un diagnóstico sobre pequeñas y medianas empresas agroindustriales de frutas, verduras y hortalizas, éste servirá de base para generar proyectos de asistencia técnica, oportunidades de inversión y generación de políticas para este sector.

En cuanto a la labor del **IDA** durante 1993, el Subprograma de Adquisición de Tierras adquirió 7.515 hectáreas y se beneficiaron con tierras 2.523 familias, ubicadas en los diferentes asentamientos campesinos del territorio nacional. La dotación de tierras que realizó el Subprograma de Titulación se convirtió en una de las acciones de mayor relevancia, se entregaron 7.202 títulos de propiedad, afectándose 15.344 hectáreas. Por las acciones tomadas por el Subprograma de Apoyo al Desarrollo de Asentamientos Campesinos se construyeron y repararon 192 km de caminos; se realizaron 813 actividades de capacitación en las que participaron 2.881 familias beneficiarias del **IDA**, la Caja Agraria otorgó créditos por ₡119.000.000.

las principales instituciones del Sector han manejado un monto de US \$400.800.000 en total, distribuidos en 167 proyectos de inversión y cooperación técnica. Es importante resaltar que el **BID** fue la fuente

financiera de desarrollo internacional que más aportó al proceso de inversiones del Sector; en orden de importancia le siguen la Comunidad Europea y el Banco Mundial. Asimismo, entre las principales fuentes de cooperación técnica están el **IICA**, **PMA**, **FAO**, **GTZ**, **AID** y la **CE**.

Dentro de los lineamientos de políticas señaladas para el Sector en el año 1994, se incorporó el concepto de Desarrollo Sostenible, a través del estudio de la Agenda 21 y su aplicabilidad a la realidad del agro costarricense.

Entre las principales acciones realizadas en 1993 cabe destacar las siguientes:

En el campo de Reforma del Estado se continuó con el proceso de especialización institucional, donde resaltan la terminación de los estudios para la definición del nuevo rol del **CNP** y la reestructuración, de la Dirección de Investigación y Extensión Agrícola del **MAG**.

En relación con el tema de Reforma Presupuestaria, se creó para cada institución (**MAG**, **IDA**, **CNP** y **SENARA**) una Comisión Institucional del Presupuesto, donde su principal función ha sido la elaboración del Plan Presupuesto Anual con base en la Estructura Programática Sectorial.

También se creó la Comisión Institucional de Evaluación de Ejecución Presupuestaria del **MAG**, integrada por funcionarios del **MAG**, Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, la Contraloría y **SEPSA**; cuya función es evaluar la eje-

cución del proceso de reforma presupuestaria del **MAG** a partir de 1994.

En materia de uso del suelo se elaboró el mapa de pendientes de la Región Pacífico Central, escala 1:50 000. Además se implementó la base de datos gráfica y descriptiva de mapas básicos.

En protección del medio ambiente, salud y el control de agroquímicos, se establecieron convenios internacionales para facilitar la entrada de productos agropecuarios a los Estados Unidos de América; se elaboró el reglamento nacional para agricultura orgánica y se fijaron directrices sobre el manejo integrado de recursos naturales para el cultivo del café.

En coordinación con el **IICA** y **SEPSA** se inició la introducción del enfoque de género dentro de la acción práctica y estratégica del Sector Agropecuario; para ello, se elaboró un diagnóstico sobre la participación real de la mujer rural en el Sector.

También se participó como contraparte nacional de **FIDA** en la misión de identificación para el Proyecto de Desarrollo Rural de la Península de Nicoya, logrando la incorporación de los aspectos de género dentro de los contenidos de la ayuda memoria. Adicionalmente, se negocia con la **FAO** el diseño de un plan de capacitación institucional a nivel sectorial con el enfoque de género.

FITTACORI, por medio de **CONITTA** le dio un apoyo decidido a la actividad peji-bayera. Para esto se desarrolló un sistema de información en palmito de pejibaye,

conteniendo datos sobre áreas, producción, empresas industrializadoras y comercio internacional. También se apoyó la constitución de la Cooperativa Nacional de Productores de Palmito. La investigación agrícola para esta actividad se dirigió hacia la adaptación de variedades sin espinas y sistemas de siembra. En agroindustrialización del cultivo, se investigó sobre la conservación y el empaque del palmito fresco. En lo referente a transferencia tecnológica, se impartieron charlas y cursos, además de la publicación de boletines.

En el campo de concertación social con pequeños y medianos productores y a través de la Coordinadora Nacional Agraria, se destacan los siguientes logros:

Se financió, a través del fideicomiso **MAG-BANCOOP R.L.** la compra del 50 por ciento de las acciones de la Central Azucarera de Turrialba S.A. (Ingenio Atirro), para los pequeños productores de caña de Jiménez, Turrialba y Siquirres.

De acuerdo con el convenio **MAG-IDA-UPANACIONAL** se realizó una transferencia por ₡10.000.000 para la reconstrucción del edificio que ocupará la Sede del Centro de Capacitación para el Agricultor Costarricense; proyecto de **AUPA-UPANACIONAL** para el fortalecimiento de la

transferencia de tecnología y capacidad de gestión en el Sector.

Se otorgó, por medio del **MAG**, una transferencia de ₡30,000.000 a **UPA-COOP R.L.**, brazo empresarial de **UPA-NACIONAL** para financiar parcialmente la compra de la Planta Florencia (**INFO-COOP**) para el acopio, procesamiento y comercialización de raíces y tubérculos de los agricultores de la Región Huetar Norte. Asimismo, a través del convenio PL-480 se obtuvieron ₡170.000.000 para que **COOPEAGRIMAR R.L.** (Zarcero) iniciara el proyecto Planta de Congelado.

Se elaboró el estudio de factibilidad y los planos de construcción para una planta piloto de procesamiento de frijol (Upala), asimismo, se incluyó en el PL-480 de 1994 una partida de ₡8.000.000 para su financiamiento.

Finalmente, se debe señalar el trabajo realizado con el Consejo Campesino Justicia y Desarrollo (**CCJD**), para la creación de nuevos asentamientos y solución de conflictos agrarios; la adquisición, por parte del **IDA**, de 2.100 hectáreas de tierra para la formación de asentamientos campesinos que se adjudicaron a 2 650 familias y el otorgamiento de ₡108.800.000 en crédito rural.

B. SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

Las principales acciones de la **SEPSA**, se concentraron en atender las demandas del Sector y coordinar las acciones previas del

Proyecto de Desarrollo Institucional e Inversión Sectorial, así como participar en las actividades de apertura comercial y en

el desarrollo de las bases técnicas de los aspectos estratégicos para la conducción futura del Sector.

El Sector Agropecuario inició el proceso de modernización y especialización institucional, dentro del cual se ha dado especial importancia al mejoramiento del sistema presupuestario, mediante el establecimiento de un Plan Operativo y Presupuestos Sectoriales. Se mejoró el proceso de programación-presupuestación en las principales instituciones del Sector (**IDA, MAG, CNP, SENARA**) y se dio seguimiento al gasto, relacionándolo con los avances en las metas físicas y su integración al Plan Presupuesto Sectorial.

Se dio seguimiento a la formulación de los Planes-Presupuesto Institucionales 1994, al Presupuesto 1993 y al proceso de Reforma Presupuestaria. Se analizó la proyección preliminar de ingresos y egresos para 1994, elaborada por el Ministerio de Hacienda, se elaboró la metodología para el control de los planes-presupuestos y se definió la guía para la elaboración del Plan-Presupuesto Sectorial 1994.

En **Cooperación Internacional**, el rol de **SEPSA** se orientó hacia la articulación de las demandas del país con la oferta internacional, formalizado su rol de coordinación sectorial para la Cooperación Internacional. En función de ello, se iniciaron gestiones para realizar dos proyectos de cooperación técnica: la participación de la mujer como complemento al proyecto de la Península de Nicoya para ser financiado por el **FIDA**; y el apoyo en programación y coordinación interinstitucional, con la

colaboración de la **FAO**.

Se trabajó con el Ministerio de Relaciones Exteriores para establecer la Oficina de Oferta de Cooperación Técnica para Centroamérica. Se participó en el grupo nacional de trabajo, "Costa Rica, Proyecto Regional **CAM 002-92, ICAP/PNUD**", para la gestión de la cooperación nacional y regional (Centroamérica). Además, se estableció la Comisión Interinstitucional de Cooperación Internacional, conformada por el **MAG, IDA, CNP, SENARA**, que permitirá contar con una base de negociación sectorial con los organismos internacionales.

Se difundieron en las distintas instituciones del nivel central y regional, los lineamientos de política agropecuaria, para el desarrollo del agro. En el nivel regional se apoyó y asesoró a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (**CSRA**) sobre estos lineamientos y se coordinó con sus instituciones las acciones de modernización y especialización que deben llevar a cabo para su fortalecimiento. Se asistió a las reuniones de los **CSRA** establecidos en el país, con el propósito de velar por su coordinación en el nivel regional.

En el nivel institucional central, se programaron reuniones de **COTECSA**, con el fin de armonizar las actividades sectoriales con el proceso de planificación de las instituciones del Sector, y se responsabilizó a la Secretaría de la redacción de dos proyectos de decretos ejecutivos, uno para la creación del "Foro Sectorial de Coordinación Regional" y el otro para la constitución de la "Comisión para la espe-

cialización institucional", los que están en proceso de discusión.

Se realizó el diseño del marco conceptual y estratégico en materia de desarrollo sostenible, y la identificación de áreas de acción del Sector Agropecuario hacia el desarrollo sostenible.

En el área de **Análisis de Políticas**, se dio seguimiento y evaluación a las políticas sectoriales, por actividad y se consideró las políticas macroeconómicas que se relacionan directa e indirectamente con el Sector. El resultado de estos trabajos se plasmó en la elaboración del documento "análisis de coyuntura", de los principales productos agropecuarios: maíz, frijol, arroz, tabaco, leche, huevos, palma aceitera, carne de cerdo, carne de res y carne de pollo.

Se elaboró el diagnóstico del sector agropecuario 1980-1992, que determina los principales problemas y tendencias básicas durante este período, como base para la redefinición de políticas y estrategias que se incorporen en el componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998.

En el área de **Apertura Comercial**, se presentaron las propuestas del Sector en las negociaciones comerciales con México, Colombia y Venezuela, participando en reuniones técnicas de consulta con el sector privado agropecuario, en comisiones oficiales de negociación y apoyo logístico al Ministerio de Comercio Exterior en aspectos arancelarios. Se analizaron y presentaron las propuestas del Sector

Público Agropecuario y privado en materia de apertura comercial e inserción de mercados. En relación con el proceso de integración centroamericana, se apoyó y dio seguimiento a las resoluciones de **CORECA-6** y **CORECA-8** y se participó en la Reunión Centroamericana Biministerial Agricultura-Economía.

Se conceptualizó el enfoque de la **Reconversión Productiva** dentro del quehacer sectorial agropecuario y se emitieron sus lineamientos generales. Se elaboraron términos de referencia para solicitar cooperación técnica en la elaboración de un proyecto de Reconversión Productiva en el Sector.

Se elaboró y divulgó el **Programa de Reforma del Sector Agropecuario**, como fundamento de los esfuerzos de especialización, modernización y ajuste de las instituciones agropecuarias. Dentro de este Programa se enmarcan los procesos de movilidad, orientación presupuestaria, reducción de transferencias presupuestarias, reestructuración institucional, privatización de servicios, recuperación de costos, fortalecimiento de capacitación, y otros.

Como parte de las acciones desarrolladas para la aprobación del **Proyecto de Desarrollo Institucional e Inversión Sectorial Agropecuaria** (préstamo BIRF-3447-CR), le correspondió a la Secretaría la coordinación general del mismo hasta que se establezca la Unidad Coordinadora. **SEPSA** se dio a la tarea de organizar con el apoyo de los coordinadores institucionales seminarios en cada una de las regiones del

país, con la participación de todas las instituciones del Sector. Además, se elaboró el Proyecto de Ley del Préstamo, presentado por el Ministro de Agricultura y Ganadería a la Asamblea Legislativa para su trámite de aprobación.

Se elaboraron propuestas preliminares de organización para la ejecución del proyecto, que define, en forma general, los objetivos, funciones y responsabilidades de los entes políticos, técnicos y administrativos que intervendrán durante su ejecución; con mayor detalle describe las funciones y actividades de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y los términos de referencia para dotar a esta Unidad del recurso humano que requiere, así como los informes y documentos técnicos para la divulgación del proyecto y la atención de las solicitudes del Banco Mundial.

En materia de **información agropecuaria** se brindó apoyo en la toma de decisiones del Sector Agropecuario, con el fin de avanzar en el análisis y diseño del Sistema de Información Agropecuario, que se establecerá en el Sector con el auspicio del préstamo a obtener a través del Banco Mundial. También se avanzó en la instalación de la Red Nacional de Información Documental Agropecuaria (REDNIA), y se participó en la uniformización de las metodologías para el procesamiento de la información documental en las regiones.

En materia legal, se apoyó con la asesoría necesaria para la aprobación y puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo Institucional e Inversión Sectorial (contrato de préstamo 3447-CR) y además, se prestó

asesoría a las distintas instituciones del sector en materia de convenios, acuerdos y negociaciones específicas.

Mediante la **Unidad Técnica Nacional** se sirvió de enlace entre la Unidad Regional del Proyecto RUTA y las instituciones del Sector Público Agropecuario. En el área de Programas y Proyectos de Inversión y Asistencia Técnica, se apoyó al IDA en la propuesta para la consolidación de asentamientos campesinos. Así mismo, se apoyó a la Dirección de Gasto Público e Inversión Sectorial; además se validó la metodología sobre criterios prioritarios para la selección de proyectos, se preparó y desarrolló el Programa de Capacitación en Comercio Internacional dirigido a funcionarios del Sector Público y Privado.

Para la formulación de políticas y estrategias agroalimentarias y nutricionales que fortalezcan el proceso de toma de decisiones del Sector, se estableció el proyecto Sistema para la Planificación Agroalimentaria y Nutricional SISPLAN/SEPSA/FAO, cuyo propósito es instalar y desarrollar un sistema de información con variables propias de esos temas en SEPSA.

Se elaboró el "Diagnóstico Sobre la Participación Femenina en los Proyectos del Sector Agropecuario", con el objetivo de precisar una respuesta institucional del sector a las necesidades de la mujer del área rural y un Plan de Acción Sectorial en "Género".

Para el fortalecimiento de SEPSA se compraron cuatro vehículos, equipo de cómputo, central telefónica, equipo audio-

visual y materiales para oficina. Asimismo, se remodelaron oficinas para una mayor comodidad del recurso humano. El personal de la **SEPSA** tuvo capacitación

en "Competitividad y Apertura Externa", "Comunicación, Mujer y Desarrollo Sostenible en diversos temas relacionados con la planificación sectorial.

II. DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

La acción del **MAG** durante el período se orientó a cumplir con las orientaciones, lineamientos y políticas definidas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 Desarrollo Sostenido con Justicia Social, especialmente con las emanadas del Programa de Desarrollo Agropecuario.

En la perspectiva anterior, el **MAG** orientó su acción a la búsqueda de caminos seguros para la producción agropecuaria en los nuevos escenarios delineados por el entorno internacional y a las necesidades planteadas por la producción y el consumo nacional. De acuerdo a sus funciones fundamentales de Investigación y Extensión Agropecuaria, esta administración concentró sus esfuerzos en la modernización y especialización institucional, para convertirla en un instrumento eficiente y eficaz en la transformación de los sectores sociales más necesitados del agro nacional.

De esta forma el **MAG** mediante sus programas de Investigación y Extensión Agropecuaria, Salud Animal y Producción Pecuaria, Sanidad Vegetal, Mercadeo Agropecuario y Planificación del Uso de la Tierra, aportó, durante el período del

gobierno, importantes servicios a la producción agropecuaria nacional ofreciendo soluciones tecnológicas a los problemas de la producción agrícola y ganadera, preservando el patrimonio fito y zoonosanitario del país y asesorando a los pequeños productores, en conjunto con el **CNP**, en las labores propias de la comercialización agropecuaria.

La reorientación de los esquemas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria fue una de las tareas más importantes de la presente administración. Se determinó que los niveles de eficiencia del esquema practicado no correspondían con las necesidades de los productores ni con los parámetros de eficiencia técnica y administrativa exigidos por los tiempos actuales. En consecuencia, se hicieron modificaciones importantes en los métodos y técnicas de trabajo de investigadores y extensionistas, a su vez que se implementaron políticas de investigación y transferencia de acuerdo a la determinación de rubros estratégicos. La anterior reorientación, ha posibilitado presentar en la actualidad una institución mucho más moderna y ordenada con grandes perspectivas de desarrollo y con mayores capacidades para